Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2090 de 2019

Carpetas Nos. 3506, 3315, 3209 de 2018 y S/C	Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

CONTRATOS DEL ESTADO

Se modifica el artículo 487 de la Ley Nº 15.903

CELEBRACIÓN DE CONVENIOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Normas

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA INSTITUCIONES QUE IMPLIQUEN TRATO DIRECTO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Aprobación

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DEL PROCESO PENAL Y DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CAPÍTULO IX DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Invitación al señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, doctor Jorge Díaz Almeida

Planteamiento de los señores Representantes Iturralde y Abdala

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de mayo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía.

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Catalina Correa, Darcy de los

Santos, Macarena Gelman, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Pablo Iturralde Viñas, Ope Pasquet, Daniel Radío y Javier Umpiérrez.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de comenzar con el orden del día, vamos a informar sobre los asuntos entrados.

Tenemos dos solicitudes de audiencia. La primera es de la Sociedad Italiana de Colonia por la declaración del Día del Inmigrante Italiano, el 23 de noviembre de cada año. La segunda, de la Universidad de la República, para el mes de junio -porque tienen un grupo de trabajo y quieren hacer una exposición en la Comisión-, por el proyecto de ley de Organización del Sistema Penitenciario Nacional.

En cuanto al primer asunto, vamos a comunicarnos con autoridades de la Embajada y del Consultado italiano en Uruguay. La secretaria nos decía que los redactores del anteproyecto son de la Sociedad Italiana de Colonia, y esa la razón por la que solicitan la audiencia. Para el próximo miércoles podemos ir armando una combinación de esta primera audiencia con los asuntos que tenemos a estudio.

En cuanto a los asuntos a estudio, por distintas circunstancias -necesidad de un mayor análisis o consideración y valoración política- los señores diputados nos han trasmitido que los que requieren de más tiempo son los siguientes: "Divorcio convencional administrativo.- Normas"; "Código de ética en la función pública.- Se declara de interés general"; "Debates entre candidatos a la Presidencia de la República"; "Enriquecimiento ilícito"; "División equitativa de tiempo de contacto de menores con sus padres"; "Llamado a sala de los señores ministros de Estado por parte de ambas Cámaras legislativas o la Comisión Permanente" y "Ley de Organización del Sistema Penitenciario Nacional". Obviamente, debemos mantenerlos en el orden del día de la Comisión, pero no los abordaremos en el día de hoy.

Por lo tanto, comenzamos con el primer asunto que trataremos en el día de hoy: "Contratos del Estado. Se modifica el artículo 487 de la Ley N° 15.903. (Artículo 46 del Tocaf 2012)".

En discusión.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Si mal no recuerdo, este proyecto de ley se desprende de un artículo de la rendición de cuentas. El Senado lo trabajó; lo estuvimos analizando, y estamos en condiciones de aprobarlo tal como vino de esa Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- El origen del proyecto es el que se acaba de mencionar, y hace mucho tiempo que está a consideración de la Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

Se propone al señor diputado Javier Umpiérrez como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ingresan a sala la señora diputada Macarena Gelman y el señor diputado Pablo González)

——La señora diputada Macarena Gelman y el señor diputado Pablo González piden que se rectifique la votación del proyecto para poder acompañarlo.

Se va a votar nuevamente el proyecto.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Se pasa a considerar el proyecto relativo a: " Celebración de convenios por parte del Ministerio de Educación y Cultura". Normas. (C/3315/18. Rep. 1026).

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por razones que ya he expuesto con anterioridad, no acompañaré este proyecto.

Recibimos a jerarcas de la Dirección General del Registro del Estado Civil que informaron a esta Comisión que la dependencia a su cargo cumple con las tareas satisfactoriamente y que todos los indicadores que deben tenerse en cuenta son positivos. En consecuencia, no existe situación de crisis o carencia que obligue a adoptar providencias como las que se proponen en el proyecto que está a consideración.

Señalé -disculpen la reiteración; termino rápidamente- que el Registro Civil es una vieja institución, creada a finales del silgo XIX, que ha desarrollado una fuerte cultura institucional, que impregna a sus funcionarios y que se trasmite de generación a generación. Ello tiene como consecuencia que Uruguay en materia de registro de estado civil de las personas haya logrado resultados muy importantes, que forman parte de la infraestructura del Estado uruguayo.

Me temo que si se habilita que funcionarios de otras dependencias, de otros Incisos, participen de esta tarea, sin haberse impregnado de esa cultura institucional, sin formar parte de ese corpus de funcionarios que desarrollan la misma tarea desde hace tiempo y comparten criterios, etcétera, quizá, debilitemos eso que hasta hoy funciona muy bien. Por aquello de que, si no está roto, no lo arregle, yo no quisiera introducir innovaciones en esta materia.

Repito: cuando vinieron aquí los jerarcas del Registro Civil no nos dijeron nada que nos llevara a pensar que era necesario tomar medidas para corregir una situación que estuviese funcionando mal. Por el contrario, dijeron que están satisfechos con la forma que funciona el Registro. En función de esas consideraciones, votaré negativamente este proyecto de ley.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Compartimos los argumentos y fundamentos expuestos por el señor diputado Pasquet. Por lo tanto, también votaremos en contra de este proyecto.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Este proyecto surge a partir de un desglose que se trató en la rendición de cuentas que había enviado el Poder Ejecutivo.

El propósito de este proyecto es salvaguardar situaciones excepcionalísimas. Nos parece que no reviste ninguna dificultad ni atenta contra el trabajo del Registro -que tan bien viene realizando-, sino que lo fortalece.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en nueve: AFIRMATIVA.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Quiero fundamentar mi voto.

No escuché ningún argumento a favor del proyecto. Estamos votando un proyecto que nadie fundamenta. Sin embargo, sí he escuchado argumentos en contra.

No lo voté porque nadie argumentó a favor del proyecto. Estamos considerando una iniciativa de la que nadie se hace cargo.

(Interrupción del señor representante Pablo González)

——Sí, lo escuché. Pero el argumento de que esto fortalece, en lugar de debilitar, valdría para habilitar a que cualquier funcionario de la administración haga cualquier tarea en otra oficina. Es un argumento insuficiente.

SEÑOR PASQUET(Ope).- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo un error al proclamar el resultado de la votación; por lo tanto, debe rectificarse.

(Se vota)

——Seis en nueve: AFIRMATIVA.

Voy a fundar mi voto para que conste en la versión taquigráfica.

Hemos entendido que en ningún momento se lesionan ni afectan las tareas de los funcionarios del Registro. Coincido con que esta institución ha sido muy importante en la construcción de la institucionalidad civil del país, fundamentalmente, en la construcción laica, porque desde su surgimiento ha existido un gradual y sostenido empoderamiento del Estado en áreas que le son suyas y propias.

Creemos que a partir de esta iniciativa del Poder Ejecutivo, que contó con la aprobación unánime del Senado, estamos reglamentando la celebración de convenios por parte del Ministerio de Educación y Cultura, por ejemplo, en lugares del interior en que por dificultades operativas sea necesario que esa Cartera realice convenios con otras instituciones del Estado a efectos de llevar adelante las tareas. Entiendo que ese es el sentido del proyecto, que fortalece la acción del Estado en el Registro y complementa a la oficina especializada que se encarga de estas tareas. Esa es la razón por la que hemos acompañado esta iniciativa con nuestro voto.

Se debe designar miembro informante.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Propongo al señor diputado José Carlos Mahía.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando comenzamos esta sesión, varios legisladores solicitaron que se aplazara la consideración de siete asuntos de los que figuran en el orden del día, a efectos de realizar una nueva valoración por parte de los integrantes de la Comisión. Por lo tanto, quedaron tres asuntos para tratar -dos de ellos ya han sido abordados- y nos quedaría pendiente considerar el asunto que figura en quinto lugar del orden del día: "Medidas preventivas para instituciones que impliquen trato directo con

niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia".

El señor diputado Javier Umpiérrez señaló que existía en la bancada oficialista voluntad de tomar en cuenta algunas correcciones señaladas en sala por el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Solicito un intermedio de cinco minutos para realizar consultas a los miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio hasta la hora 11.

(Es la hora 10 y 55)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 7)

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Considerando que el Consejo Nacional Consultivo Honorario sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia hizo algunas observaciones al proyecto cuando concurrió a la Comisión y no pudimos analizarlas, solicitamos que se postergue el tratamiento de esta iniciativa hasta la próxima semana. En este tiempo podemos analizar las observaciones y tomar una posición definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay opinión en contrario, posponemos el tratamiento del proyecto de ley hasta la semana próxima.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Quisiera saber cuándo vamos a recibir a las personas que hicieron un planteo con relación a UPM. Habíamos quedado en recibirlos en algún momento, pero no sé qué camino siguió esa convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, la Comisión va a convocar a esas personas, pero todavía no se ha fijado una fecha. De todos modos, la idea es recibirlas -en lo posible- durante este mes.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS (Pablo).- En el verano, durante los meses en que funcionó la Comisión Permanente, propuse invitar al fiscal de Corte para que informara a esta asesora sobre cómo está funcionando el nuevo Código de Procedimiento Penal y saber qué cosas pueden modificarse.

Por supuesto, no se trata de una convocatoria para realizar algún tipo de censura, sino para evaluar el funcionamiento que ha tenido el nuevo Código.

Asimismo, en los últimos días ha estado funcionando la Comisión que analiza las ordenanzas generales, y me parece que también sería bueno conversar con el señor fiscal sobre su funcionamiento. Por lo tanto, en la invitación que se le curse también podría incluirse este tema.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Me parece muy oportuna la propuesta realizada por el señor diputado Iturralde, y la vamos a acompañar con mucho gusto.

Sin duda, la marcha del nuevo Código de Proceso Penal es un tema de gran importancia que sabemos que concita la atención de la opinión pública y que está siendo objeto de permanente escrutinio y seguimiento.

En ese sentido, quisiera comentar que en la reunión de coordinación que se llevó a cabo en el día de ayer adelanté mi propósito de solicitar a la Cámara que me habilite a realizar una exposición de treinta minutos sobre el tema, el próximo 5 de junio.

En esa ocasión trataré de hacer una evaluación -tal como hice el año pasado- de la marcha del nuevo Código y plantearé algunas propuestas de reforma.

Eso era lo que quería poner en conocimiento de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, estoy de acuerdo con invitar al señor fiscal Díaz a la Comisión; me parece una buena iniciativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sin duda, la propuesta realizada por el señor diputado Iturralde me parece muy pertinente, por lo que quisiera hacer una solicitud.

Creo que no cometo una infidencia si informo a la Comisión que hace algunas semanas tuve la oportunidad de conversar por otra circunstancia con el fiscal Díaz, y que en esa oportunidad me trasmitió -me hago cargo de ello; además, me autorizó a trasladarlo el ámbito de esta asesora- su preocupación con respecto al proyecto que aprobamos recientemente en la Cámara de Diputados, con modificaciones, con relación al Código de la Niñez y la Adolescencia. Su preocupación está centrada, según me trasmitió, en las eventuales dificultades de aplicación que advierte desde el ángulo que le toca abordar, que es la administración de justicia y, en particular, el Ministerio Público.

Entonces, como en esa oportunidad me adelantó que iba a solicitar audiencia a la Comisión, quiero -lo digo abierta, pública y formalmente- solicitar que en la convocatoria también se incluya ese punto, a fin de consultar al fiscal Díaz sobre las dificultades que ha habido con relación a ese tema ya que, francamente, su planteamiento me dejó preocupado y esa es la ocasión de evacuar todas las dudas.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Como se reflejó en la votación, la bancada del Frente Amplio está de acuerdo con el planteo realizado por el señor diputado Iturralde en cuanto a invitar al fiscal de Corte, doctor Díaz, para hablar de esos temas.

Asimismo, el señor diputado Abdala propuso incluir otro asunto en la convocatoria, por lo que creo que el día que el fiscal concurra a la Comisión solo deberíamos abocarnos a considerar esa temática, ya que es extensa. Por lo tanto, en dicha sesión, que puede ser una muy buena jornada de trabajo, no deberíamos incluir otros temas en el orden del día.

Inclusive, si se considera necesario, podemos realizar una sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los integrantes de la Comisión consideran que no podremos abordar a fondo los proyectos de ley que se encuentran en agenda y votarlos, deberemos priorizar la presencia del fiscal Díaz. De lo contrario, podemos llevar a cabo una sesión extraordinaria durante este mes.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- En la mañana de hoy, antes de concurrir a la Comisión, recibimos una solicitud de audiencia de parte del rector de la Universidad de la República, quien desea abordar el proyecto de creación del Sistema Penitenciario.

Debido a que llegué tarde no sé si la Comisión ya consideró esta solicitud y fijó una fecha de convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo a la señora diputada Gelman y a los demás integrantes de la Comisión que ya recibimos dicha solicitud, y que fue realizada para el mes de junio, ya que la Universidad debe terminar de armar su presentación. Por lo tanto, vamos a coordinar la comparecencia para el próximo mes.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quiero disculparme porque me incorporé a la Comisión hace escasos minutos dado que estaba en la Comisión de Industria, Energía y Minería, donde se hizo presente el Directorio de Ancap a solicitud nuestra; por eso estuve ausente.

Por tal razón, quisiera hacer una consulta; tal vez ya se haya discutido ese tema, pero si no es así, le pediría a la Mesa una respuesta.

Como recordarán, habíamos aceptado una solicitud de audiencia por parte de los ciudadanos y ciudadanas que se congregaron con relación al proyecto de UPM.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema ya fue planteado por el señor diputado Pasquet.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Perfecto.

¿Ya se fijó una fecha?

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no. Lo haré esta semana y después enviaré la información a todos los integrantes de la Comisión. Como dije, sería durante este mes.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠